

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 11 de Marzo de 2015.-
DECRETO N° 527.- /

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario"

de funcionario de esta Corporación:

MARIA VASQUEZ JARA
JULIO CIFUENTES MUÑOZ
PEDRO ALARCON TOLOZA
ROSARIO MUÑOZ CANDIA
DANIEL ARIAS GUZMAN

DE FECHA 10.03.2015
DE FECHA 10.03.2015
DE FECHA 10.03.2015
DE FECHA 10.03.2015
DE FECHA 10.03.2015

Municipales.

rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Titulo IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios, de los funcionarios de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	25%	50%	TOTAL
MARIA VASQUEZ	14° EMR	ADMINISTRATIVO		10	10
JULIO CIFUENTES	14° EMR	ADMINISTRATIVO		51	51
PEDRO ALARCON	12° EMR	ADMINISTRATIVO		8	8
ROSARIO MUÑOZ	11° EMR	TECNICO		19	19
DANIEL ARIAS	16° EMR	ADMINISTRATIVO		15	15

funcionarios mencionado en el punto 1.

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.


EDGARDO L. MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.-


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE